



Ocotlán
Gobierno Municipal

DEPENDENCIA Jefatura de Desarrollo Humano
EXPEDIENTE 2015
NUMERO 04/2015
ASUNTO: Solicitud de Nombramiento

**H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO
PRESENTE**

Por medio de la presente reciban un atento saludo, en espera que al recibirlo se encuentre de lo mejor en su cargo encomendado, al mismo tiempo y de la manera más atenta les solicito tengan a bien someter a votación del pleno, nombrar a un enlace ante SEDESOL para el programa Prospera, ya que las reglas de operación así lo requiere, cito:

"Al inicio de cada administración municipal, el presidente municipal, y en su caso, autoridades municipales regidas por usos y costumbres, podrán nombrar un enlace para PROSPERA, mismo que deberá ser ratificado por acuerdo de cabildo. Dicho enlace coadyuvará con la Coordinación, en la identificación de las zonas en que se requiera ampliar la cobertura y, podrá acompañar al personal de la Coordinación Nacional en el levantamiento de la información de campo para la selección de posibles beneficiarios"

Sin más por el momento me despido de Ustedes agradeciéndoles las atenciones brindadas, y quedo de Ustedes como su más seguro servidor.

ATENTAMENTE
OCOTLÁN, JALISCO A 06 DE OCTUBRE DEL 2015
"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

LIC. LUIS EDUARDO ORDORICA CASTAÑEDA
ENCARGADO DE LA JEFATURA DE DESARROLLO HUMANO

c.c.p. Archivo

c.c.p. Presidencia Municipal

